



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

INT. N°6489 RESOLUCIÓN DESIGNA COMISIÓN
EVALUADORA PARA LICITACIONES 712307-11-O124
MEJORAMIENTO BARRIO BAJO TRAIGUEN, COMUNA DE
VICTORIA 712307-23-O124 CONSERVACION PLAZA DE
ARMAS, COMUNA DE SAAVEDRA

TEMUCO, 10 ABR. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1630

VISTOS:

1. La **Resolución N°1251** de fecha 21/03/2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-23-O124 para la ejecución de la obra denominada **"CONSERVACION PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE SAAVEDRA"**.
2. **Resolución N°989** de fecha 07/03/2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-11-O124 para la ejecución de la obra denominada **"MEJORAMIENTO BARRIO BAJO TRAIGUEN, COMUNA DE VICTORIA"**.
3. El D.S. N°236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
4. La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. El Decreto Supremo N°250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
7. Las Resoluciones N°6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N°14, de 2022, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República.
8. El D.L. N°1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
9. La Resolución Exenta RA 116855/4249/2023 de fecha 04 de diciembre 2023 que prorroga la contrata hasta el 31/12/2024, a Doña Soledad Fuentes Barrientos.
10. La Resolución Exenta RA 116855/5/2024 de fecha 04 de enero 2024, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2024 a Doña Soledad Fuentes Barrientos.
11. La Resolución Exenta N°2058 de fecha 15/05/2023, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico:

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución N°06 de fecha 08.03.2024, mencionada en el visto N°1 y la Resolución N°989 de fecha 07.03.2024, mencionada en el visto N°2, ambas en su resuelvo N°2 de las Bases Administrativas dice: *"DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento*

Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación". Dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID. N°	NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-23-0124	"CONSERVACION PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE SAAVEDRA"	Luis Ruminot Sandoval Ingeniero Constructor RUT: 16.946.057-4	Presidente Comisión
		Luis Castillo Zagal Constructor Civil RUT: 12.928.741-1	Secretario Comisión
		Esteban Meza Guarda Arquitecto RUT: 14.160.201-2	Integrante Comisión

ID. N°	NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-11-0124	"MEJORAMIENTO BARRIO BAJO TRAIGUEN, COMUNA DE VICTORIA".	Milton Moraga Astudillo Arquitecto RUT: 15.650.693-1	Presidente Comisión
		Luis Castillo Zagal Constructor Civil RUT: 12.928.741-1	Secretario Comisión
		Esteban Meza Guarda Arquitecto RUT: 14.160.201-2	Integrante Comisión

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada a licitación, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado, con una nueva ID de Licitación.
3. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPTO. TECNICO**

GMN/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO
- SECCION LICITACIONES Y COSTOS



Firmado por Soledad Fuentes Barrientos Fecha firma: 10-04-2024 18:51:08

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1630 Timbre: UKCUCHXLYB2CA En:
<http://vdoc.minvu.cl>